ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA

En la ciudad de Ayala, Morelos siendo las 12 horas del día 29 de Enero del año dos mil catorce, se encuentran reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal de Ayala, Morelos, los CC. C. José Manuel Tablas Pimentel, en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada, la Lic. Laura Carrillo Ayala en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, el C. Pablo Guzmán Sánchez en su carácter de Coordinador del Consejo de Información Clasificada, el Ing. Iván Peralta Gallardo, Titular de la Unidad de Información Publica, el Lic. Arturo Reynaldo Abundez Ramírez, Contralor Municipal. Para llevar a cabo la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria del Quórum legal.
3. Lectura y analisis del informe de atencion de solicitudes de informacion publica de la Unidad de Información Publica correspondiente a el periodo 2013 asi como de las actividades de clasificacion y desclasificacion del Consejo de Informacion Clasificada CIC.
4. Clausura de la sesion.

A continuación el C. Jose Manuel Tablas Pimentel, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ayala Morelos, declara iniciada la presente sesion del Consejo de Informacion Clasificada, procediendose al desahogo de la orden del dia, en la siguiente forma:

Punto numero uno: Lista de Asistencia.- El C. Jose Manuel Tablas Pimentel, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ayala Morelos y presidente del Consejo de Información Clasificada instruye a la Lic. Laura Carrillo Ayala , en su carácter de secretaria tecnica del CIC, para que proceda a realizar el pase de lista de los asistentes, haciendo constar que en la presente sesion, asiten y comparecen los CC. C. José Manuel Tablas Pimentel, en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada, la Lic. Laura Carrillo Ayala en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, el C. Pablo Guzmán Sánchez en su carácter de Coordinador del Consejo de Información Clasificada, el Ing. Iván Peralta Gallardo en su carácter de Titular de la Unidad de Información Publica, el Lic. Arturo Reynaldo Abundez Ramírez en su carácter de Contralor Municipal.

Punto numero dos: Declaratoria de quórum legal.- El C. José Manuel Tablas Pimentel en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada asistido por la Lic. Laura Carrillo Ayala en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada que da fé y hace constar que en esta primera sesión extraordinaria del Consejo de Información Clasificada existe quórum legal para su celebración, en virtud del articulo 76 de la Ley de Información Publica, Estadística y Protección de datos personales del Estado de Morelos.

Punto numero tres: Lectura y analisis del informe de atencion de solicitudes de informacion publica de la Unidad de Información Publica correspondiente a el periodo 2013 asi como de las actividades de clasificacion y desclasificacion del Consejo de Informacion Clasificada CIC.- Acto seguido el C. Ing. Iván Peralta Gallardo, Titular de la Unidad de Información Publica, hace uso de la palabra para

manifestar que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 numeral 9 se debe presentar el informe anual de solicitudes de información pública correspondientes al año 2013 así como los acuerdos de clasificación y desclasificación del CIC por lo que se da lectura al mismo quedando desglosado en los siguientes apartados:

I. El número y tipo de solicitudes de información presentadas y sus resultados así como los tiempos de entrega de la información, incluidas aquéllas en las que no fue posible localizar la información en los archivos y las que se negó el acceso por tratarse de información clasificada.

En este sentido durante el periodo comprendido entre el mes de Enero a Diciembre del 2013 se recibieron 69 solicitudes vía sistema INFOMEX no se registró ninguna solicitud escrita, del total de las solicitudes no se dio contestación por el área que correspondía a 10 solicitudes de las cuales 4 se contestaron a través de recurso de inconformidad y 3 más mediante solicitudes posteriores hechas por los solicitantes quedando únicamente sin atender por el titular correspondiente 3 solicitudes. Así mismo no se negó en ningún caso la información por tratarse de información clasificada o reservada.

II. Acuerdos de clasificación y desclasificación de información, indicando el motivo y fundamento jurídico.

Durante el periodo que se reporta no se ha realizado ninguna acción de clasificación o desclasificación.

III. Las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, este Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Durante el proceso de gestionar cada una de las solicitudes que se presentan a la Unidad de Información Pública así como el de la publicación de la información pública de oficio se evidencian un factor importantes para que los responsables de cada área den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de datos personales del Estado de Morelos y es el desconocimiento del marco legal propio del área que representan y por consiguiente el desconocimiento de la ley antes mencionada por lo que se genera una resistencia del servidor público para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones de transparencia sin embargo ante esta problemática se intensificaran las capacitaciones para los diferentes titulares de las diferentes áreas en donde se concientice que el derecho al acceso a la información pública se debe garantizar como mecanismo de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Punto número cuatro: Sin otro punto que desahogar, se lee y ratifica la presente acta por los integrantes del Consejo de Información Clasificada y firman al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar, concluyéndose la sesión, siendo la 13:30 horas del día.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA

C. JOSÉ MANUEL TABLA PIMENTEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS Y PRESIDENTE DEL CIC

LIC. LAURA CARRILLO AYALA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CIC.

C. PABLO GUZMÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DEL CIC

LIC. ARTURO REYNALDO ABUNDEZ MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. IVÁN PERALTA GALLARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PUBLICA